

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Rosario (Sala I), en los autos caratulados: RADRIZZANI JORGE LUIS c/PUEBLO ALVAREZ SAICYA s/Prescripción Adquisitiva; Expte. 144/2016, CUIJ 21-01480092-9, se hace saber que se ha dictado el siguiente Fallo: Nº 281 Rosario, 12 de Septiembre de 2018; Resuelve: Rechazar los recursos de nulidad y apelación, con costas a la actora vencida. Regular los honorarios de los profesionales actuantes en esta sede en el cincuenta por ciento (50%) de lo que correspondiere regular en la primera instancia. Insértese, hágase saber y bajen (Expte. 144/2016, CUIJ 21-01480092-9). Fdo. Jueces: Dr. Kvasina; Dr. Cifre; Dr. Ariza; Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria).

\$ 33 393948 Jun. 24 Jun. 26

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 1º Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana V. Perkins, en los autos MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL c/YANG HOJJIN s/Apremio; (Expte. Nº 1442/2015), se hace saber que se ha ordenado: Rosario, 11 de Marzo de 2019. Agréguese los edictos acompañados. Para sorteo de Defensor al demandado rebelde, designase la audiencia del día 30 de Agosto de 2019 a las 09:30 horas. Notifíquese. Fdo. Dra. Patricia L. Otegui (Jueza en suplencia); Dr. Ricardo J. Sullivan (Secretario). En consecuencia se hace saber al demandado Yang Houjin (DNI 94017803) que en fecha 30/08/2019 a las 09:30hs se llevará a cabo la audiencia para sorteo de su defensor. Rosario, 23 de Mayo de 2019. Dr. Sullivan, Secretario.

S/C 393987 Jun. 24 Jun. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaria Dra. Marianela Godoy, en autos MATTANA, ORIAN s/Rectificación de Partida - 21-02909279-3 (1090/2018) en cumplimiento del Art. 70 Código Civil y Comercial se ha solicitado el cambio de nombre de Orian por Orion Mattana Scalise. Podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación a dicha solicitud en el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 33 393781 Jun. 24

Por disposición del Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: BAIÓ RUBÉN ALBERTO c/RODRÍGUEZ ROSSELLI ROBERTO IV s/Prescripción Adquisitiva (CUIJ 21-01198195-7) (Expte. 825/2009), se ha ordenado notificar por edictos la siguiente resolución: Nº 519. Rosario, 17 de Abril de 2019. Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1. Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por usucapión a favor del Sr. Rubén Alberto Baio, el inmueble ut supra descripto, ordenando otorgarle el título supletorio sobre el mismo y librando oficio al Registro General de Rosario a fin de hacer efectivo lo aquí resuelto. 2. Imponiendo las costas a la vencida, sin perjuicio de lo precisado en los considerandos sobre los honorarios de defensor de oficio. 3. Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Silvina Rubulotta -Secretaria-, Dra. Lucrecia Mantello, Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 13/06/2019. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

§ 33 393828 Jun. 24 Jun. 26

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 3 de Rosario, dentro de los autos caratulados: FERNANDEZ CARLOS ALBERTO J. c/ARZUBI ANA MARÍA s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ (21-01126184-9), se ha ordenado notificar por edictos los siguientes proveídos: Rosario, 31 de Mayo de 2019. A tenor de lo nombrado en el Art. 597 CPCCSF, emplácese por edictos a los herederos del demandado, que se publicarán en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el término de ley, bajo apercibimiento de nombrar curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia, y en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda. Firmado: Dra. Gabriela Cossovich, secretaria; Dr. Ezequiel Zabale Juez. Lo que se publicará sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 13/06/2019. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

§ 33 393826 Jun. 24 Jun. 26

En autos caratulados: ZAPPALA ANA LAURA c/SILVA CARLOS ROBERTO y Otros s/Daños y Perjuicios - 21-11623943-1 (414/2018) que tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaría de la Dra. Marianela Godoy, se ha dispuesto emplazar en los términos del art. 597 CPCC, a los herederos de Carlos Alberto Silva, DNI 25.729.296, a comparecer a estar a derecho en el término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

§ 33 393784 Jun. 24 Jun. 26

La Señora Jueza de Primera Instancia de Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación, de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar - Juez, Dra. Marianela Godoy -Secretaria-, en autos caratulados: BANCO MACRO contra SIGNORILE CARLOS ALBERTO y Otros s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nº 21-02893109-0, ha dispuesto notificar a la Señora. Vanesa Viviana Polentini, DNI 26.006.834 que se ha dictado la siguiente Resolución: Nº 938 - Rosario, 04/05/18 Y VISTOS: Los presentes caratulados: BANCO MACRO SA c/SIGNORILE, CARLOS ALBERTO y Otros s/Juicio

Ejecutivo; 8/2018 Y CONSIDERANDO: Constancias de autos. RESUELVO: Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción ejecutiva que se expresa. Cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho por el plazo de 3 días bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula haciéndole saber al Oficial Notificador que deberá informar si el demandado vive allí y sólo en caso afirmativo proceder a practicar la notificación. Trábase inhibición general sobre el demandado hasta cubrirla suma de \$ 50.000 por todo concepto. Téngase presente la reposición fiscal obrante a fe 17. Líbrense los despachos correspondientes. A lo demás téngase presente. Insértese y hágase saber. Autos: BANCO MACRO S.A. c/SIGNORILE, CARLOS ALBERTO y Otros s/Juicio Ejecutivo; (CUIJ 21-02893109-0). Firmado: Dra. Mónica Klebcar, Juez; Dra. Marianela Godoy, Secretaria.

\$ 33 393782 Jun. 24 Jun. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda (2a.) Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar (Juez), Secretaría de la Dra. Marianela Godoy, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/LEZCANO, CRISTIAN DANIEL s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 67/2016 - CUIJ 21-02852859-8), se ha ordenado publicar edictos a efectos de notificar el Auto del siguiente tenor: T° 79 - F° 172 - N° 150 - Rosario 17 de Febrero de 2016. Y VISTOS: Los presentes caratulados: Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Lezcano, Cristian Daniel s/Juicio Ejecutivo; 21-02852859-8, Expte. N° 67/2015; Y Considerando: Las constancias de autos; Resuelvo: Por presentada, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado que deberá certificar previamente. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción ejecutiva que se expresa. Cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho por el plazo de 3 días bajo apercibimientos de ley. Trábase inhibición general sobre el demandado hasta cubrir la suma de \$ 51.500 por todo concepto. Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas y oficios atento lo dispuesto por el Art. 25 inc. 1 y 2 del CPC. debiendo las reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos, con transcripción del presente párrafo. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 67/2016). Fdo.: Dra. Julieta Gentile (Juez) - Dra. María Silvia Zamanillo, Secretaria. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 33 393874 Jun. 24 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: BCK S.A. c/ALVAREZ, GUILLERMO OSCAR s/Juicio Ejecutivo" (Expte. CUIJ 21-02889265-6), que atento el presunto fallecimiento del demandado Guillermo Oscar Alvarez, DNI N° 18.321.158, denunciado en autos, por decreto de fecha 10 de Junio de 2019 y en concordancia con lo previsto por el Art. 597 CPCC se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los herederos del citado demandado por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 13 de Junio de 2019. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 393785 Jun. 24 Jun. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos MIGA MIGA SRL s/Concurso Preventivo; CUIJ 21-02906827-2, VISTOS: Los autos: MIGA MIGA SRL s/Concurso Preventivo; CUIJ N° 21-02906827-2, se ha dictado la sentencia N° 633 Rosario 04/06/2019: Resuelvo: 1) Fijar hasta el día 29 de agosto de 2019 como fecha tope hasta la cual los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico (Art. 14 Inc. 3 LCQ), debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la LCQ. 2) Fijar el día 26 de septiembre de 2019 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal (Art. 35 LCQ) y el día 8 de noviembre de 2019 para la presentación del Informe General (Art. 39 LCQ). 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas, compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Fijar el día 27 de marzo de 2020 como fecha tope para hacer pública la propuesta presentando la misma en el expediente, conforme lo dispuesto por el Art. 43 LCQ. 5) Fijar el día 23 de abril de 2020 para que tenga lugar en las oficinas del Juzgado la Audiencia Informativa prevista por el Art. 45 de la LCQ. 6) Fijar el día 30 de abril de 2020 como fecha tope hasta la cual gozará el deudor del periodo de exclusividad. Publíquense edictos de la resolución de concurso preventivo en el Boletín Oficial y diario "El Forense" haciendo conocer la presente resolución, así como el nombre, domicilio del Síndico y horario de atención. Datos del síndico: Liliana Mónica Pastor con domicilio en Paraguay 777 P. 9 Tel. 4213442. Horario de atención lunes a viernes de 8 a 12 y 15 a 18 hs. Rosario, 11 de Junio de 2019. Dr. Menossi, Secretario.

§ 300 393833 Jun. 24 Jun. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, en autos: OJEDA OFELIA EDITH c/OJEDA OMAR ALDO y Otros s/División de condominio; Expte. Nro. 653/2016 se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Olga Lidia Ojeda (DNI 5.784.077 a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, de acuerdo a lo previsto por el art. 597 del C.P.C.C. Y bajo apercibimiento de nombrar curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda. Publíquense edictos por 3 días. Secretaría. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 33 393949 Jun. 24 Jun. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 4ta. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: CANEPA AÍDA ODULIA y Otros c/GONZÁLEZ THEYLER ADA MARÍA LOLA y Otros s/Otras Diligencias; Expte. Nro. 21-02895141-5 se hace saber que se dictaron los siguientes decretos: Rosario 06 de Abril de 2018: por presentado, con domicilio procesal admitido y en el carácter invocado, désele la participación que en Derecho corresponde. Por iniciada la acción de usucapión en los términos expresados. Imprimase al presente el trámite de Juicio Sumario. Cítese y emplácese a estar a Derecho a la parte demandada, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a fin de que informen los datos catastrales y registrales del inmueble a usucapir. Oficiése a la Municipalidad, a la Fiscalía de Estado Provincial y a la Administración de Bienes del Estado (AABE) a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble: Fecho oficiése al Registro Nacional de las Personas y/o Secretaria Electoral correspondiente a fin de que informen, en su

caso, respecto del domicilio de los titulares registrales informados por el Registro General de Propiedades. Agréguese el plano de mensura y acta con citación de linderos acompañados. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése a la Municipalidad de Rosario para que informen sobre el dominio del bien. Notifíquese por cédula. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Rosario, 19 de Marzo de 2019: Precédase por secretaria a la forma del Tercer Cuerpo a partir de las fs. 407 dejándose constancia en autos. Proveyendo escrito cargo 1733/19: por ampliada la demanda contra quien expresa. Notifíquese por cédula el primer decreto de trámite conjuntamente con el presente. Por Secretaria hágase constar en la carátula del expediente y tómese razón en los registros del Juzgado. Estando acreditado el fallecimiento de Rubén Angel Walter González Theyler conforme lo dispuesto por el art. 597 del Código Procesal Civil y Comercial, emplácese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquense edictos citatorios por tres días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código citado. Respecto de la codemandada Violeta González Theyler, atento la falta de Resolución de Declaratoria de Herederos, cítese por cédula a María Susana Machello y a María Inés Angela Machello y por edictos a otros posibles herederos que pudieran existir: Firmados por Dra. Marcela Norma Barro (Secretaria) - Dr. Alejandro Lanata (Juez). Se hace saber que el inmueble se encuentra inscripto al Tº 147, Fº 160, Nº 70438 y al Tº 179, Fº 70 Nº 50379 de la ciudad de Rosario (segundo de orden); siendo el lote 12 de la manzana 2 del plano Nº 83660/49. Secretaría, 13 de Junio de 2019. Dra. Barro, Secretaria.

§ 52,50 393952 Jun. 24 Jun. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: PÉREZ, FERNANDO JAVIER y Otros c/ROZAS, RAMÓN y Otros s/Prescripción Adquisitiva Expte. Nro. 21-02850115-0 se cita y emplaza a los herederos del señor Rozas Ramón a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, de acuerdo a lo previsto por el art. 597 del C.P.C.C. Dra. Baclini, Secretaria.

§ 33 393950 Jun. 24 Jun. 26

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Sauan, en los autos caratulados PANIAGUA DIMORELLI CRISTIAN R s/Concurso - Hoy Quiebra; CUIJ 21-00761501-6, se hace saber que el síndico ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos conforme lo prescripto por el art. 218 L.C., se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley; y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma de Pesos Doscientos Setenta y Tres Mil Trescientos cincuenta y Cinco c/20/100 (\$273.355,20.-) distribuidos de la siguiente manera: al CPN Oscar Querede y su patrocinante Dr. Ricardo A. Ruiz, en la suma de Pesos Doscientos Dieciocho Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro c/16/100 (\$ 218.684,16.-) y al Dr. Dardo Sergio Botto, apoderado de la fallida, en la suma de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Uno c/04/100 (\$ 54.671,04). Hágase saber a los acreedores, que se dará estricto y efectivo cumplimiento a lo dispuesto por el art. 224 LCQ, en cuanto ordena la caducidad de pleno derecho, al año contado desde la fecha de la aprobación del proyecto de distribución, del derecho de los acreedores a percibir de los dividendos concursales, destinándose los importes no cobrados al patrimonio estatal, para el fomento de la educación común. Dra. Sauan, Secretaria.

S/C 393907 Jun. 24 Jun. 25

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, hace saber que en los caratulados: DELMAS, JUAN DOMINGO s/Quiebra - 21-02915491-8 en trámite por ante este Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, hace saber se ha decretado la quiebra de Juan Domingo Delmas, con domicilio en el Bv. 27 de Febrero 4495, Rosario, Provincia de Santa Fe y dispuesto la inhibición general de sus bienes (sentencia Nro. 2.692 de fecha 27.11.2018 dentro de los autos Delmas, Juan Domingo y otros sobre extensión de quiebra CUIJ 21-01283547-4). En consecuencia, y de conformidad a las exigencias normadas en el art. 89 Ley 24522, se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella, se prohíbe hacer pagos al fallida, los que serán ineficaces, y se intima a esta última al efecto preceptuado en el art. 88, inc.7 Ley 24.522. Publíquese durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Dra. González, Secretaria.

S/C 393920 Jun. 24 Jun. 28

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: OLIVA NORMA EDITH s/Usucapión; CUIJ 21-00760694-7 en fecha 27/05/2019 se ha dictado el siguiente decreto: Advirtiendo que de las constancias obrantes a fs. 158/184 los demandados Elisa Ollacarizqueta, Horacio Artemio Ollacarizqueta, Alberto Toribio Ollacarizqueta, Adán Gaspan Ollacarizqueta, Landry Francisco Ollacarizqueta, Iván Teodoro Ollacarizqueta, Coralina Angela Ollacarizqueta, Ramón Alfredo Ollacarizqueta, Elisa Elvira Ollacarizqueta, Gerardo Vera, María Delia Vera, Clara Andrea Vera, Eduardo Vera y Leopoldina López se encuentran fallecidos, arbitre los medios necesarios a los fines indagar si hay sucesión abierta a nombre de los mencionados y en su caso, citación a comparecer a los herederos de los mismos. Fdo. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria) - Dra. María A. Mondelli (Jueza). - Rosario, 13 de Junio de 2019 - Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria).

§ 33 394011 Jun. 24 Jun. 26

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nom. de la ciudad de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, en los autos caratulados: VIGNATI, MARIO OSCAR c/ANRIQUE, ELISA BEATRIZ s/Juicio Ejecutivo (CUIJ Nº 21-02902064-4, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: Nº 836. Rosario, 6 de Junio de 2019. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... FALLO: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga integro cobro de la suma reclamada, con más los intereses que se establecen en el equivalente a la tasa activa sumada del Banco de la Nación Argentina, en las operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde la mora y hasta su efectivo pago. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 C.P.C.C.S.F.) 3) Regular los honorarios de la Dra. Analía Mascólo en la suma de pesos diecinueve mil doscientos setenta y cuatro con 59/100 (\$19.274,59) (6,68 unidades Jus) (art. 7 inc. 2B Ley 6767). Establecer que el ajuste por unidad Jus (cfr. art. 32 Ley 6767) será aplicable mientras la presente no se halle firme, oportunidad en el cual el monto actualizado se convertirá en deuda deneraria y devengará desde la mora un interés moratorio equivalente a la

tasa para adelanto en cuenta corriente al sector privado no financiero de la encuesta del B.C.R.A. (art. 768 inc. c) C.C.C.N.), que se calculara desde que los emolumentos adquieran firmeza. Hágase saber que deberá acompañar constancia de A.F.I.P. debidamente actualizada. Insértese y hágase saber. - Fdo. Dra. Lucrecia Mantello (Jueza), Dra. Silvina L. Rubulotta (Secretaria). - Rosario, 14/06/2019. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 33 3989 Jun. 24 Jun. 26

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, hace saber que en los caratulados COTY S.R.L. s/Quiebra - 21-02915493-4 en trámite por ante este Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, hace saber se ha decretado la quiebra de Coty S.R.L., con domicilio en el Ovidio Lagos 5120 bis. Rosario, Provincia de Santa Fe y dispuesto la inhibición general de sus bienes (sentencia Nro. 2.692 de fecha 27.11.2018 dentro de los autos "Delmas, Juan Domingo y otros sobre extensión de quiebra, CUIJ 21-01283547-4). En consecuencia, y de conformidad a las exigencias normadas en el Art. 89 Ley 24522, se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella, se prohíbe hacer pagos al fallida, los que serán ineficaces, y se intima a esta última al efecto preceptuado en el art. 88, inc.7 ley 24/522. Publíquese durante cinco días en el Boletín Oficial. - Lorena Andrea González, Secretaria.

S/C 393921 Jun. 24 Jun. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario (SF) Dr. Ezequiel María Zabale, Secretaría de la Dra. Gabriela B. Cossovich, dentro de los autos caratulados: SIMPA S.R.L. s/Conversión en Concurso Preventivo - Hoy Quiebra- expediente V 1622/99 - CUIJ 21-01182759-5; GENESIO CARLOS, s/Conversión en Concurso Preventivo - Hoy Quiebra - Expediente N° 2182/01; BRUSCO, CARLOS s/Quiebra - Expte. N° 2104/01; y BRACAMONTI DANIEL s/Quiebra, Expte. N° 2183/01 se ha dispuesto publicar el presente edicto por tres (3) días en los términos del inciso 5° del artículo 205, art. 206 concordantes y correlativos de la Ley 24.522 a fin de hacer saber que se ha aprobado la oferta de compra directa de un (1) inmueble urbano que integra el activo de la empresa fallida cuyos datos de inscripción responde a los siguientes guarismos: Tomo 465 A - Folio 338 - Número 135-536 encerrando una superficie de 154,38 metros cuadrados con ingreso por calle Perdriel de Rosario; y Unidad Galpones: Tomo 384 8 - Folio 373 - Número 329571 encerrando una superficie de 1431 metros cuadrados con ingreso por calle Molina de Rosario; conforme lo establece la resolución cuya parte resolutive se transcribe a continuación: N° 1116 - Rosario, 27 de mayo de 2019. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Autorizar la venta directa del inmueble de calle Molina 2219 de la Ciudad de Rosario a los señores Roberto y Fernando Bemarbes en los términos de su oferta final y conforme fuera publicado en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación; 2) Notifíquese a todos los interesados y hágase saber de la aceptación mediante publicación de tres días en el boletín oficial y en un diario de amplia circulación de la ciudad por tres días. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Ezequiel M. Zabale - Juez - Ariel A. Casas - Prosecretario.- Y lo siguiente: N°... Rosario, 7 de junio de 2019. Y VISTOS: Los presentes autos caratulados SIMPA S.R.L. s/Conversión en Concurso Preventivo; CUIJ N° 21-01102759-5. RESUELVO: Aclarar el auto 1116 de fecha 27 de mayo de 2019 en el sentido que 1.) el apellido correcto del comprador es BERNARDES, y no como por error se consignó; 2.) que corresponde extender el efecto de la oferta realizada al actual proceso y los conexos "Genesio, Carlos s/Conversión de Concurso - Hoy

Quiebra” Expte. Nº 2182/01, Brusoc, Carlos s/Quiebra – Expte. 2104 y Bracamonti, Daniel s/Quiebra Expte. 2183/01; 3) Notifíquese a todos los interesados y hágase saber de la aceptación mediante publicación de tres días en el BOLETÍN OFICIAL y en un diario de amplia circulación de la ciudad por tres días. Insértese y hágase saber. – Rosario, 13 de junio de 2019 Firmado: Dr. Ezequiel M. Zabale – Gabriela B. Cossovich, Secretario.

S/C 393898 Jun. 24 Jun. 26

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, hace saber que en los caratulados: DEZEL S.R.L. Sobre Quiebra - 21-02915492-6 en trámite por ante este Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, hace saber se ha decretado la quiebra de DEZEL S.R.L., con domicilio en el Cazadores 1982 1er Piso, Rosario, Provincia de Santa Fe y dispuesto la inhibición general de sus bienes (sentencia Nro. 2.692 de fecha 27.11.2018 dentro de los autos “Delmas, Juan Domingo y otros sobre extensión de quiebra; CUIJ 21-01283547-4). En consecuencia, y de conformidad a las exigencias normadas en el art. 89 Ley 24522, se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella, se prohíbe hacer pagos al fallida, los que serán ineficaces, y se intima a esta última al efecto preceptuado en el art. 88, inc.7 ley 24.522. Publíquese durante cinco días en el Boletín Oficial. – Lorena Andrea González, Secretaria.

S/C 393923 Jun. 24 Jun. 28

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, se cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, López Angel Dermidio D.N.I. 7.170.062, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: LÓPEZ, ÁNGEL DERMIDIO s/Sucesorio - 21-02892661-5, (1283/2017). Dra. Cecilia Dulcich, Prosecretaria.

\$ 45 393786 Jun. 24

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, se cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Pilar Carball LC 2.372.632 y por el causante Max Yourg y/o Max Yoerg, LE 2.290.456, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CARBALL, PILAR y Otros s/Declaratoria de Herederos - 21-02869116-2, (1038/2016). Autos: CARBALL PILAR Y OTROS s/Declaratoria de Herederos 21-02869116-2(1038/2016). - Dra. Cecilia Dulcich, Prosecretaria.

\$ 45 393787 Jun. 24

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, se cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Torrissi Francisco Horacio DNI 6.051.569, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: TORRISI FRANCISCO HORACIO s/Sucesorio - Expte. 190/18. Dra. Cecilia Dulcich, prosecretaria.

\$ 45 393790 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Giambattistelli Osvaldo Antonio D.N.I. Nº 6.051.386, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados GIAMBATTISTELLI OSVALDO ANTONIO s/Sucesión - CUIJ Nº 21-02910008-7. Rosario, 10 de Junio de 2019. - Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 394035 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y comercial de la 18º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Virginio Benedicto Sibillín, D.N.I. Nº 5.964.449, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SIBILLÍN, VIRGINIO BENEDICTO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02915545-0. Rosario, 6 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393845 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nom. De Rosario, y para los autos caratulados: RENOM ALBERTO HÉCTOR Y OTRO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02914833-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Renom Alberto Héctor, D.N.I. Nº 2.193.430 y Eugenia Agustina Blanco, D.N.I. Nº 5.529.429, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en Hall Central de Tribunales. Rosario, 11 de Junio de 2019. Fdo. Dr. Juez en Suplencia, Dra. Maulión, Secretaria.

\$ 45 393819 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ava. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Seguí, Gabriela Rosana D.N.I. Nro. 24.243.753 por Un Día, para que lo

acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SEGUI, GABRIELA ROSANA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nro. 21-02913970-6). Rosario, 13 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393919 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Norma Dalia Gada, L.C. 3.209.547, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados GADA, NORMA DALIA s/Sucesión; (CUIJ N° 21-02906124-3). Rosario, 11 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393910 Jun. 24

Por disposición del Juez de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosegunda Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Isabel Catalina Caballero (D.N.I. 3.219.986, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CABALLERO, ISABEL CATALINA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-02913403-8). Rosario, 13 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393980 Jun. 24

Por disposición del Juez de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Martha Beatriz Chimento (D.N.I. 3.447.801), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CHIMENTO, MARTHA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-02916029-2). Rosario 13 de Junio de 2019. - Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393982 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Peralta Salome (DNI 5.558.675), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados PERALTA SALOME s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02914931-0). - Rosario, 5 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 394009 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rodríguez Manuel Asencio (D.N.I. 6.522.464), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados RODRÍGUEZ MANUEL ASENCIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02910397-3). Rosario, 5 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 394040 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Rubén Ángel Mendoza, D.N.I. N° 11.271.369, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MENDOZA RUBÉN ÁNGEL s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02912718-9). Rosario, 12 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393928 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. Margarita Sara Arin, D.N.I. N° 1.683.898, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ARIN MARGARITA SARA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02912717-1). Rosario, 12 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393927 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Bressa, DNI 5.819.647, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BRESSA MARIA s/Declaratoria de Herederos; CUU N° 21-02914790-3. Rosario 13 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393836 Jun. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de

Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: González, Juliana Remedios s/Sucesorio; Expte. 21-02891458-7, llama a los herederos, acreedores o legatarios de GONZÁLEZ JULIANA REMEDIOS (D.N.I. 1.038.282) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 10 de junio de 2019 - Lucas Menossi, Secretario.

\$ 45 393953 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Dachs Tramunt, D.N.I. Nº 93.739.872 y con la CI Nº 634.322, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos Caratulados: DACHS TRAMUNT, JOSÉ s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02907937-1. - Rosario 30 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393788 Jun. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Alicia Beatriz Rotondo (D.N.I. Nº 5.336.978) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ROTONDO, ALICIA BEATRIZ s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02915954-5). Rosario 3 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393935 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Omar Hugo Saita (D.N.I. 4.957.666), por un día, para que los acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados SAITA, OMAR HUGO s/Declaratoria de Herederos (CUIJ Nº 21-02915550-7). - Rosario 4 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393936 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6º Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: CECCARELLI GRACIELA SUSANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02915506-9. Estando acreditado el fallecimiento de la Sra. Graciela Susana Ceccarelli D.N.I. 10.067.193, se llama a los herederos, acreedores y todos los

que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por treinta días para comparecer a este tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 11 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393938 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: CONTARINO RUBÉN JOSE OMAR s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02911786-9. Estando acreditado el fallecimiento del Sr. Contarino Rubén José Omar D.N.I. 10.726.181, se llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por treinta días para comparecer a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 33939 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Julio César Raúl Perassi (D.N.I. 16.303.666), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados PERASSI JULIO CÉSAR s/Declaratoria De Herederos; (CUIJ N° 21-02912776-1). Rosario, 11 de Junio de 2019. - Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393940 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante Haydee Rosa Mauro D.N.I. 3.249.434, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados HAYDEE ROSA MAURO s/Sucesión CUIJ N° 21-02913270-1. Rosario, 11 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393941 Jun. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel Zabale, Juez; Dra. Vanina Grande, Secretaría; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes VILA ALEJANDRO HONORIO, D.N.I. 2.390.512, y ANTONIA AURELIA ALI, D.N.I. 5.567.539, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 7 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393942 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante María Aurelia Lucero, D.N.I. 17.175.005, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LUCERO, MARÍA AURELIA s/Declaratoria de Herederos - CUIJ. Nº 21-02916008-9. Rosario, 11 de Junio del 2019 - Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 393943 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marcela Analía Gerbaudo, D.N.I. 17.007.525 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados GERBAUDO, MARCELA ANALÍA s/Declaratoria de Herederos". CUIJ Nº 21-02916006-3. Rosario, 12 de Junio del 2019 - Dra. María

Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 393944 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Anonne María Del Carmen (D.N.I. Nº 11.751.255) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ANONNE MARÍA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos CUIJ: 21-02911225-5. Rosario, 31 de mayo de 2019. - Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 393945 Jun. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO HÉCTOR RUIZ (D.N.I. 5.992.069) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. María Belén Baclini, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 393946 Jun. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ENZO HERNÁN CALDANI (D.N.I. 5.975.203) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. - María Belén Baclini, Secretaria.

§ 45 393947 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante Villan, Jorge - D.N.I. Nº 7.857.589, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a partir de la publicación de edictos. A los efectos legales se publican edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (Art. 2340 C.C.C.N.). (Autos: VILLAN, JORGE s/Sucesión - CUIJ: 21-02891053-0) - Rosario, 13 de junio de 2019. - Dra. Verónica Accinelli,

Secretaria.

§ 45 393908 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante Trabucco, Juan Carlos - D.N.I. Nº 13.174.837, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a partir de la publicación de edictos. A los efectos legales se publican edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (Art. 2340 C.C.C.N.). (Autos: TRABUCCO, JUAN CARLOS s/Sucesión - CUIJ: 21-02898228-097-5) - Rosario, 13 de junio de 2019. Dra. María José Casas, Secretaria.

§ 45 393909 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Oscar Mario Mulet, D.N.I. 6.873.003 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos: MULET, OSCAR MARIO s/Declaratoria de Herederos - CUIJ Nº 21-02914673-7). - Rosario, 12 de Junio de 2019 - Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

§ 45 393911 Jun 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pedro Rodolfo Perrone, D.N.I. 6.113.678, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos Caratulados: PERRONE PEDRO RODOLFO s/Declaratoria de herederos - Expediente CUIJ 21-02915449-7 - Rosario, 13 de Junio de 2019 - Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 393912 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Claudio Enrique Uriarte, D.N.I. N° 6.004.621, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: URIARTE, CLAUDIO ENRQUE s/Declaratoria De Herederos, CUIJ N° 21-02910299-3. - Rosario, 14 de Junio de 2019 - Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 394089 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante María Filomena Gil, D.N.I. N° 1.507.833; por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GIL MARÍA FILOMENA s/Sucesorio, CUIJ N° 21-02916036-5. Rosario, 12 de Junio de 2019 - Dra. Vanina C. Grande, Secretaria.

\$ 45 393967 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Celia Armanino, L.C. N° 1.767.797; por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ARMANINO CELIA s/Sucesorio CUIJ N° 21-02915845-9. - Rosario, 12 de Junio de 2019 - Dra. Vanina C. Grande, Secretaria.

\$ 45 393968 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marta Fiorenza, D.N.I. N° 6.685.793; por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FIORENZA MARTA s/Sucesorio - CUIJ N° 21-02916038-1. - Rosario, 12 de junio de 2019 - Dra. Vanina C. Grande, Secretaria.

\$ 45 393971 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hugo Donato Marini (D.N.I. Nº 6.027.633) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MARINI, HUGO DONATO s/Sucesorio (CUIJ 21-02914593-5). - Rosario, 12 de junio de 2019 - Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 393973 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con Derecho a los bienes dejados por la causante Orietta Oliva Rosa Belloni (D.N.I. 3.894.660), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BELLONI ORIETTA OLIVA ROSA s/Declaratoria de Herederos. CUIJ Nº 21-02912652-3. - Rosario, 3 de junio de 2019 - Fdo.: Dra. María Verónica Lar, Secretaria.

\$ 45 393979 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. Rosa Laura San Martín D.N.I. 03.249.542 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SAN MARTÍN, ROSA LAURA s/Declaratoria De Herederos - Sucesión CUIJ Nº 21-02910456-2. Rosario, de Junio de 2019. Fdo.: Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 393983 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito de la Décima Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Félix Norberto Torres, (D.N.I. Nº 7.624.294) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: TORRES, FÉLIX NORBERTO s/Declaratoria de Herederos, CUIJ Nº 21-02914392-4. - Rosario, 13 de junio de 2019 - María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 393984 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Rosa Adela Cantatore, D.N.I. Nro. 3.223.784, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CANTATORE, ROSA ADELA s/Declaratoria de Herederos - CUIJ 21-02915146-3 - Rosario, 6 de junio de 2019 - María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 3893985 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Germán Abramo Del Carlo, D.N.I. 21.543.069, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DEL CARLO, GERMÁN A. s/Declaratoria de Herederos" Expte. CUIJ Nº 21-02914919-1. Rosario, 13 de junio de 2019 - Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 393986 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial Nº 12 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. José Agustín Riera D.N.I. 6.020.297, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: RIERA JOSÉ AGUSTÍN s/Declaratoria de Herederos - CUIJ 21-02911991-8. Rosario, 12 de Junio de 2019. - Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 393961 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Curcio Rosaría o Rosario, D.N.I. 93.124.516 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles en los autos: CURCIO ROSARIA O ROSARIO s/Sucesión - Expte. Nº 21-02914764-4 lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 11 de junio de 2019 - María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 393932 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Domingo Mazzuca (L.E. 5.992.512) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados MAZZUCA, DOMINGO s/Declaratoria de Herederos - (C.U.I.J. Nº 21-02914194-8). Rosario, 11 de Junio de 2019 - Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 393933 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, se ha ordenado citar a los herederos, acreedora y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Elsa María Morsan, D.N.I. 02.382.552, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. MORSAN ELSA MARÍA s/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-02915980-4 - Rosario, 11 de junio de 2019 - Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 393934 Jun. 24

Por disposición del Juez de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Venicio Orlando Orue, D.N.I. Nro. 6.016.742, y Nilvia Fermina Tissera, L.C. Nro. 3.546.217, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles en los Autos caratulados: ORUE, VENICIO ORLANDO y Otros s/Declaratoria de Herederos - (Expte. CUIJ Nro. 21-02912711-2). Rosario, 31 de mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393893 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Angel Primo Frassi, D.N.I. 6.005.741 por un día, para que lo acredite dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FRASSI, ANGEL PRIMO s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 21-02915743-7. Rosario, 13 de junio de 2019 - Fdo.: Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 393887 Jun. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguel Antonio Ledesma (D.N.I. 12.578.591), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles en los Autos caratulados: LEDESMA, MIGUEL ANTONIO s/Declaratoria de Herederos (CUIJ N° 21-02912709-0). - Rosario, 31 de mayo de 2019. - Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393892 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Martín Nieto (D.N.I. 6.023.261) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "NIETO, MARTÍN s/Declaratoria de Herederos - (CUIJ Nº 21-02914434-3). Rosario, 13 de junio de 2019 - Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 3939388 Jun. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos: MANCINELLI FILOMENA ENRIQUETA s/Declaratoria de herederos CUIJ: 21-01560913-0, se emplaza a los herederos del señor JUAN ALBERTO CORTS, DNI Nº 3.167.825, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 14 de Junio de 2019. Valeria Beltrame, Prosecretaria.

\$ 45 393981 Jun. 24 Jun. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos FERREYRA DÍAZ, LEOPOLDO PEDRO s/Sucesorio" CUIJ: 21-02842289-7 se cita, llama y emplaza a los herederos, del señor Leopoldo Pedro Ferreyra Díaz, DNI Nº 10.876.887, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 13 de Abril de 2019, Valeria Beltrame, Prosecretaria.

\$ 45 393978 Jun. 24 Jun. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Timoteo José Bracone (D.N.I. 2.100.410) y María Luisa Bressan (L.C. 1.039.037), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BRACONE TIMOTEO JOSE y Otro s/Declaratoria de herederos - CUIJ 21-02914482-3. Rosario, 12 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393916 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Silva, Faustino Carlos (D.N.I. 6.033.850), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados SILVA, FAUSTINO CARLOS s/Sucesorio - CUIJ 21-02910207-1. Rosario, 13 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393975 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Enrique Dario Ogliari (D.N.I. 6.005.195), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados OGLIARI, ENRIQUE DARIO s/Sucesorio - CUIJ 21-02913117-9. Rosario, 4 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393976 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Antonio Orifici (D.N.I. 20.207.895), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados ORIFICI, JORGE ANTONIO s/Sucesorio - CUIJ 21-02914452-1. Rosario, 5 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393824 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pascual o Pasquale Ciarlo (D.N.I. 93.147.916), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ORIFICI, JORGE ANTONIO s/Sucesorio - CUIJ 21-02914452-1. Rosario, 5 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393822 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Treide Carlos Elías (D.N.I. 5.961.586), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ORIFICI, JORGE ANTONIO s/Sucesorio - CUIJ 21-02914452-1. Rosario, 5 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393822 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Adolfo Mendez (D.N.I. 6.017.695), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MENDEZ ADOLFO s/Sucesorio - CUIJ 21-02916174-4. Rosario, 11 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393924 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Francisco Sacco, D.N.I. 5.958.962 y Lunghi, Blanca Nieve, D.N.I. Nº 5.507.090, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LUNGHI, BLANCA NIEVE y Otros s/Sucesorio - CUIJ 21-02915231-1. Rosario, 12 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393925 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ceballos Ester Marcela, D.N.I. 5.803.399, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CEBALLOS, ESTER MARCELA s/Sucesión testamentaria - CUIJ 21-02915231-1. Rosario, 12 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393926 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ricardo Manuel Sian, D.N.I. 11.872.298, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SIAN RICARDO MANUEL s/Sucesorio - CUIJ 21-02916031-4. Rosario, 12 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393929 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante Miguel Akerman, D.N.I. M6.185.417, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: AKERMAN MIGUEL s/Declaratoria de herederos - CUIJ 21-02912760-0. Rosario, 10 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393930 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Barraco, Jesús Isidro, D.N.I. 6.076.265, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BARRACO, JESUS ISIDRO s/Declaratoria de herederos - CUIJ 21-02914267-7. Rosario, 12 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 394007 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Laura Ramona Blanc (D.N.I. 14.007.031), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados BLANC, LAURA RAMONA s/Sucesorio - CUIJ 21-0291454-9. Rosario, 13 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393955 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Osuna, Osvaldo Rubén (D.N.I. 29.291.429), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados OSUNA, OSVALDO RUBEN s/Declaratoria de herederos - CUIJ 21-02914393-2. Dra. Verónica Gotlieb, Rosario, 3 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 394058 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Martín Nieto (D.N.I. 6.023.261), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: NIETO, MARTIN s/Declaratoria de herederos - CUIJ 21-02914434-3. Rosario, 13 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393988 Jun. 24

Por disposición del Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Luis Romiti (D.N.I. 16.066.368), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados ROMITI, JORGE LUIS s/Declaratoria de herederos - CUIJ 21-02907828-6. Rosario, 26 de Diciembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 393914 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Loinaz Ignacio (DNI 2.297.238) y Ana María Bianchi (D.N.I. 5.538.422), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados LOINAZ IGNACIO y Otra s/Sucesión - CUIJ 21-02912944-1. Rosario, 6 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393913 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Anita María Trevisano (D.N.I. 5.567.463), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: TREVISANO, ANITA MARIA s/Declaratoria de herederos - CUIJ 21-02911637-4. Rosario, 21 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 393917 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Luisa Caporella (L.C. 2.372.275), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados CAPORELLA LUISA s/Declaratoria de herederos - CUIJ 21-02906240-1. Rosario, 11 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393915 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pedro Domingo Turci (D.N.I. 10.628.865), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados TURCI, PEDRO DOMINGO s/Sucesorio - CUIJ 21-02907705-0. Rosario, 11 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393918 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Torres José Carlos (D.N.I. 23.796.209), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados TORRES, JOSE CARLOS s/Declaratoria de herederos - Expte. N° 21-029120900-9. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 393848 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dra. Verónica Gotlieb, se llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Gladys Elsa Forini (D.N.I. 3.446.687), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos: FORINI, GLADYS ELSA s/Sucesorio - CUIJ 21-02915294-9. Rosario, 6 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 394057 Jun. 24
